



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSJR-SJB: 236/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Presentación de la Tesis de maestría: "El rostro humano de las políticas turísticas en Rada Tilly, 1987-2011" (TRA-FHyCS-MEYS- N° 13978/2024), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mag. Laura Beatriz Quintana, docente del Departamento de Turismo, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mag. Laura B. Quintana y Mag. Edda Lía Crespo (expositoras).

Que también involucra como instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Rada Tilly.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Comentar las motivaciones para realizar la investigación en la localidad; presentar los alcances y conclusiones del proceso de tesis teniendo en cuenta la actividad turística local; mostrar el rostro humano de la gestión en términos de generar políticas turísticas teniendo en cuenta la selección de los atractivos turísticos como parte de la oferta.

Que se desarrollará desde el 1 al 16 de agosto de 2024, en Comodoro Rivadavia, con fecha de presentación el 9 de agosto.

Que dicha actividad está destinada a profesionales y estudiantes de las carreras de Turismo interesados en la temática, autoridades locales y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y Nodocentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppos.

...//



...//2.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Presentación de la Tesis de maestría: "El rostro humano de las políticas turísticas en Rada Tilly 1987-2011", presentado y dirigido por la Mag. Laura Beatriz Quintana, a realizarse desde el 1 al 16 de agosto de 2024, en Comodoro Rivadavia, con fecha de presentación el 9 de agosto.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mag. Laura B. Quintana y Mag. Edda Lía Crespo (expositoras).

Art. 3º) Encomendar a la Mag. Laura Beatriz Quintana, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHSCR-SJB: 236/2024.-


Lic. José Giri
Secretario


Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente